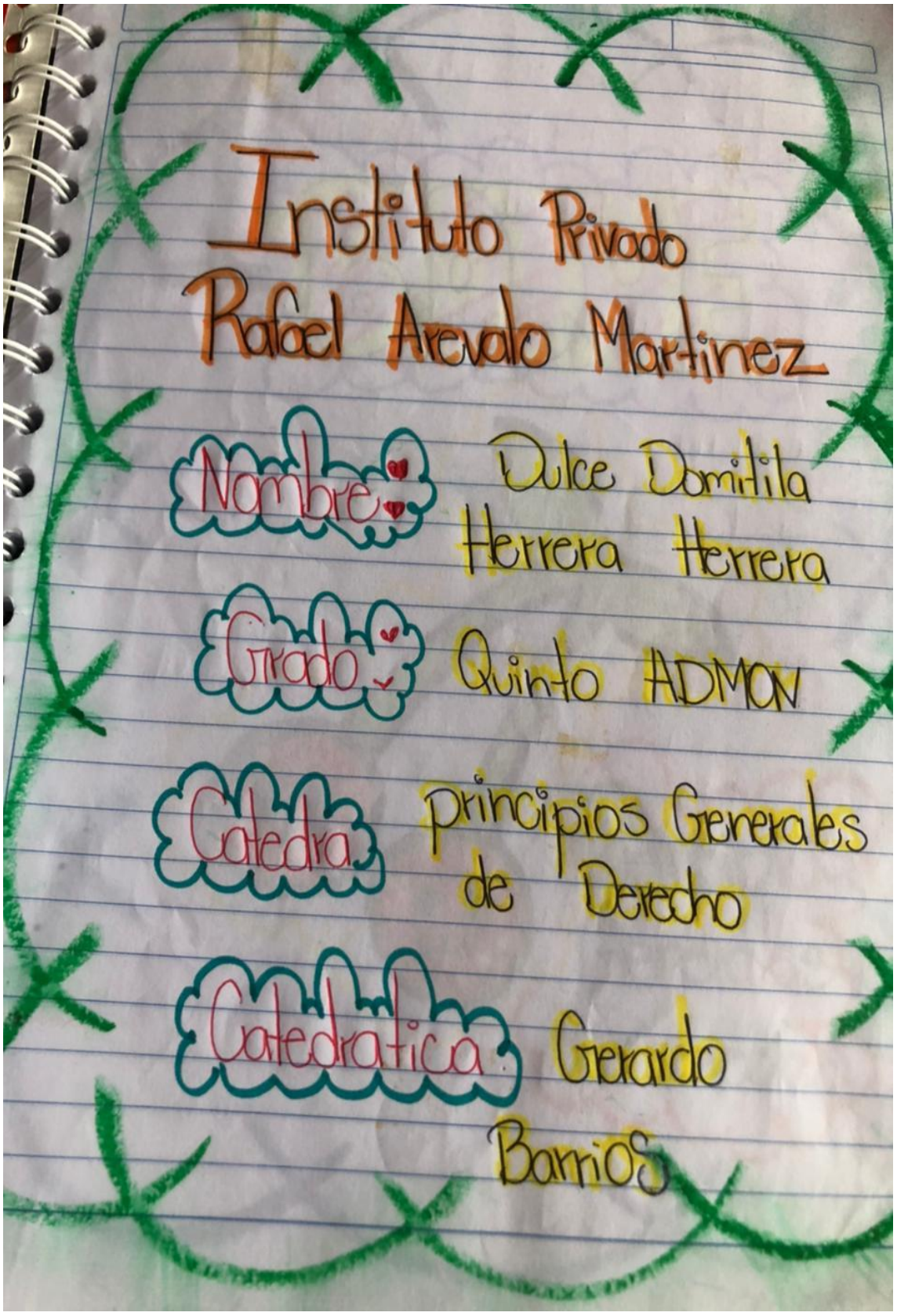
Instituto Privado
Rafael Arevalo Martinez
Nombre
Dulce Domitila Herrera Herrera
Grado
Quinto ADMON
Catedra
principios Generales de Derecho
Catedratica
Gerardo Barrios

Actividad #8

Dulce Domitila Herrera Herrera

Escriba la definición de los siguientes terminos en su Cuaderno. Norma perfecta. Imperfecta, menos que perfecta y Norma Imperfecta.

Norma Perfecta.

Establecen una sanción idonea para suprimir una infracción.

- LEYES MENOS QUE PERFECTAS

  Son las normas cuya violación no impide que el acto violatorio produzca efectos jurídicos pero imponen al sujeto que lo cometió, un castigo.

- LEYES IMPERFECTAS

  Son aquellas normas cuya infracción carece de sanción.

Mas que perfectas.

tienen objeto imponer un castigo exigiendo Además una relación preeminaria del daño sujeto que se le haya lesionado algún derecho Esta sanción Aparece cuando no puede reponerse la cosa lesionada al que guardaba antes del daño.

Menos que perfectas

aquellas cuya
nción no anula acto
iolatorio pero
stablecen penas
e quien ha
causado el
daño.

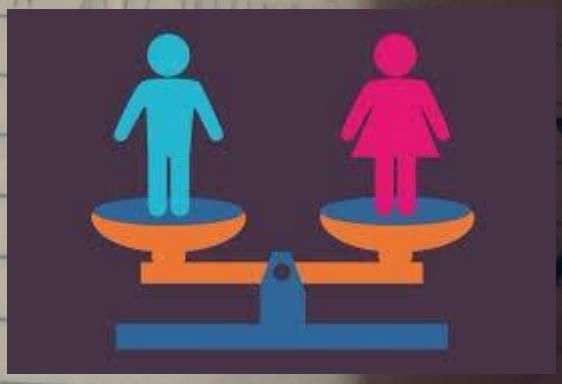

Normas Imperfectas

Carecen de Sanción.

Son muy numerosos en el derecho público y sobre todo el internacional.